

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA 5 DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD .

Una vez publicada la propuesta provisional se constata que se han producido error material en en la confección del listado del entidades **beneficiarias suplentes**, por lo que se procede a modificar el mismo, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.- Expediente SISS: (DPCO) 820-2021-00000031-1

El error material se plasma en la “Cantidad propuesta”, tal y como se expone a continuación:

- DONDE DICE:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DEPRESIÓN Y/O ANSIEDAD BELLO AMANECER

CIF Entidad Solicitante: G11520079

Expediente SISS: (DPCO) 820-2021-00000031-1

Puntuación: 48,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL: “CRECIENDO EN POSITIVO”

Cantidad Total Propuesta:

- DEBE DECIR:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DEPRESIÓN Y/O ANSIEDAD BELLO AMANECER

CIF Entidad Solicitante: G11520079

Expediente SISS: (DPCO) 820-2021-00000031-1

Puntuación: 48,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL: “CRECIENDO EN POSITIVO”

Cantidad Total Propuesta: 1.480,50 Euros

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


En Cádiz, a la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: José Antonio Barroso Fernández

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: Manuel Ceballos Ortíz

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código: | Ry71i7743DRUROafI8niAM3esLJ-eL | Fecha | 15/11/2021 |  |
| Firmado Por | MANUEL CEBALLOS ORTIZ JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 1/1 | |